EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XLI

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, [illegible]—En el resto de la Península, un mes, [illegible] trimestre, [illegible]—En el Extranjero, un mes, [illegible] trimestre, [illegible]—[illegible]

TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficinas y [illegible], por cada centímetro de columna, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 1[illegible] pts.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro 1[illegible].—En 1.ª plana, [illegible]; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esquelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 150.—Al doble de este y doble, se publicarán [illegible], a juicio de la Dirección.—TARIFAS DE COMUNICADOS.—En dos y cinco pesetas, a juicio del Director.

NÚM. 19.196

OFICINAS: *San Matías, núm. 30.* | Miércoles 10 de Marzo de 1920 | TALLERES: *Moral Alta, núm. 11.*

El Congreso obrero

: CAMINOS DE PAZ :

En el primer Congreso provincial organizado por la Federación obrera de Granada, se han tratado cuestiones de verdadero interés para las clases trabajadoras.

Aplaudimos desde luego, el espíritu de armonía y de concordia que ha predominado en las sesiones celebradas; y quisiéramos que saliera de este Congreso, independientemente de las conclusiones que afectan a la organización proletaria, un gran aliento de cordialidad que suavizara las asperezas de los problemas sociales y facilitara las soluciones equitativas con arreglo a la moral social y a la ley.

El momento actual, lo mismo en España que en todo el mundo, corresponde enteramente a la lucha societaria, que es la cuestión más vibrante que se ha planteado en estos tiempos de movimientos revolucionarios y de radicales transformaciones. Las reivindicaciones del proletariado frente al capitalismo, han adquirido un carácter de acritud y de violencia que a todos conviene amortiguar para que no queden cegados por la pasión los cauces legales, únicos por donde deben discurrir todas las aspiraciones.

El obrerismo, después de su organización como fuerza social militante, ha conseguido una indiscutible preponderancia en nuestros días. Pero esa proponderancia no debe ser tumultuaria ni perturbadora, sino simplemente justiciera para llegar a un justo equilibrio entre el capital y el trabajo, factores que han de ir estrechamente unidos en la obra de prosperidad y progreso comunes, dentro del más amplio espíritu de concordia y de confraternidad.

En nuestro país los conflictos sociales han llegado a extremos de agresividad y de violencia tan peligrosos y funestos, que urge establecer corrientes de armonía para evitar explosiones como las de Barcelona, como las de Valencia, como las de otras ciudades españolas donde el pleito obrero se ha convertido en materia incendiaria y detonante. No creemos que por ese camino de exaltación apasionada se pueda llegar a soluciones satisfactorias.

Esos caminos turbulentos conducen fatalmente a la ruina de la producción, al desquiciamiento del principio moral que rige la vida de las sociedades organizadas, a la muerte de los distintos factores de progreso y de riqueza. Y es incuestionable que hay que seguir otros rumbos si se quiere conseguir por senderos de paz el establecimiento de un régimen que estimule el cumplimiento de todos los deberes y ampare todos los derechos.

El proletariado es hoy una fuerza sólidamente constituída que aspira a conquistar un campo de acción ajustado a los principios fundamentales de la justicia social. Nadie que conozca las necesidades y las aspiraciones obreras, nadie que viva en contacto con las realidades públicas, nadie que sienta la inquietud de las modernas orientaciones universales, puede negar al proletariado su derecho a actuar como elemento vivo de la sociedad. Tampoco puede negarle el derecho a conseguir el indispensable, el justo mejoramiento social y económico.

La lucha entre el capital y el trabajo, que en esta época ha entrado en nuevas y culminantes fases, debe dejar de ser un terrible pugilato de intereses irreconciliables, para convertirse en reposado estudio y en discusión transigente y serena. Porque nada se resuelve con llevar estos pleitos al terreno de las batallas campales, como no sea encender la pasión y dar suelta a los instintos violentos y estériles.

En Granada no hemos tenido aún que lamentar las peligrosas exaltaciones de la pasión. Pero aquí, el problema obrero es tan interesante como en todo el país. La parte más difícil corresponde al problema agrario. Los obreros agrícolas, que ahora se organizan en numerosas sociedades, constituyen sin duda el núcleo más inquieto y más apremiante del proletariado granadino.

Pero hay que huir de toda tumultuaria explosión social. Hay que huir de ciertos extravíos, procurando conseguir las reivindicaciones justas por caminos de sensatez y de purificación. Una acción persistente, intensa y enérgica no excluye los temperamentos de templanza y de concordia para hacer más útiles, más fructíferas las relaciones entre el capital y el trabajo.

El proletariado debe actuar en contacto con todos aquellos problemas públicos que directamente le afectan. Así, por ejemplo, en la cuestión de las subsistencias, según recomendó el diputado socialista D. Fernando de los Ríos, debe realizar una intensa labor ciudadana para impedir la enorme carestía que siembra la miseria entre las clases humildes. En este sentido, la actuación de los obreros granadinos puede ser eficaz y provechosa.

En una palabra, deseamos y esperamos que este primer Congreso provincial sea una fecunda manifestación del proletariado granadino en armonía con los nobles ideales que deben predominar para el establecimiento de un régimen social de paz y de justicia.

LO DE MARINA

¿Hay arreglo?

POR TELÉGRAFO

Madrid 8

Las impresiones últimas sobre la cuestión entre el ministro de Marina y la comisión de presupuestos del Congreso, siguen siendo satisfactorias.

Parece que los individuos de la comisión comprendieron las razones que abonan la conducta del almirante Flórez, asegurándose que pronto llegarán a una fórmula de concordia.

Un almuerzo íntimo

Los jefes y oficiales del 4.º regimiento ligero de Artillería han obsequiado con un banquete íntimo al distinguido joven alférez de la reserva graciata de dicho regimiento don Juan Leyva Alhama, por el brillante comportamiento que ha observado durante el tiempo que ha pertenecido al antes referido regimiento.

El almuerzo sirvióse en el *Ultimo Ventorrillo* y transcurrió en medio de la mayor cordialidad y simpatía, reveladoras de los muchos afectos que el señor Leyva Alhama ha conseguido crearse por sus excelentes dotes personales.

Enhorabuena a tan distinguido militar.

Notas políticas

POR TELÉFONO

Madrid 9

El Rey ha firmado hoy varios decretos del ministerio de Hacienda, autorizando la lectura de varios créditos para Comunicaciones e Instrucción pública.

—Han conferenciado con el jefe del Gobierno los navieros del Mediterráneo.

También visitaron al presidente, los catedráticos señores Vega y Gomente para invitarle a la fiesta de Santo Tomás de Aquino, que se celebrará el domingo.

—En la Presidencia se reciben telegramas de los jueces, pidiendo que se les confirme en los presupuestos el aumento de sueldo.

—El señor Dato cumplimentó a la Reina Doña Cristina.

Al salir de Palacio eludió hablar con los periodistas sobre asuntos políticos.

EN LA MAGDALENA

A Jesús del Rescate

Hoy, a las cinco de la tarde, dará comienzo en la iglesia de la Magdalena un solemne quinario a Jesús del Rescate, continuando los días sucesivos.

Predica las cinco tardes D. Enrique Bermejo.

Conflictos por el trigo

Nos dicen de Cijuela, que el día 3 del actual presentaron ante aquella Alcaldía un escrito los fabricantes de pan de Chauchina y Fuente Vaqueros D. Eloy Navarro Conde y D. José Rosua Quintana, abastecedores de dicho pueblo, manifestando que ante el precio que quieren sostener los tenedores de trigo, en el término de ocho días apurarían sus existencias y no podrían, por lo tanto, servir el pan a dicho pueblo.

Según nuestras noticias, quieren cobrar los poseedores de trigo a 31 ó 32 pesetas la fanega.

También se sabe que las autoridades locales son poseedoras de existencias de trigo, que no quieren vender a precio de tasa.

Llamamos la atención de las autoridades de la provincia sobre estos hechos, que pueden ocasionar graves conflictos en dichos pueblos.—*El corresponsal.*

Tumultos en Alomartes

Un herido

El 7 del corriente hubo un alboroto público en Alomartes, con motivo del reparto de consumos.

Tuvo que intervenir la Guardia civil, haciendo disparos y resultando herido un vecino, que trató de agredir a la Benemérita, según telegrafió ésta al Gobierno civil.

Se han concentrado en Alomartes, por haberse alterado el orden, más fuerzas de la Guardia civil.

Sociedad Editorial de España

Oficinas: Colegiata, 7.

Casa del "HERALDO"

UN CONSEJO A LAS BELLAS

Sé que es arriesgado asunto
Decir mal de las mujeres,
Y por eso en costas tales
He jurado no meterme.
Me es preciso silbarlas
Ciertas manías que tienen,
Que son malas para ellas,
Y para los hombres siempre.
Verbigracia, cuando niñas,
Ningún galán las merece,
Unas son malas por flacas
Y esqueletos les parecen.
Otras les parecen malas
Por bajas y regordetes,
Estas por ser desdentados
Y los otros por muchos dientes.
Aquél por hablar con todas.
Por ser muy callado éste.
El último es mudo y tonto,
El primero desvanece.
En fin, ninguno les gusta,
Y si alguna vez sucede
Que correspondan a tal,
Por amor o entretenerse:
Allí tiene usted los celos
Hasta del agua que beben,
Donde quiera, a cada instante,
Lo acribillan a billetes.
Si el pobre, al fin, se fastidia,
Y toma el unto de vete,
Se avispan y se alborotan
Como las brujas en viernes.
Para llamar su atención
No saben dónde ponerse
Y si es de las de alma blanda,
Segunda vez se convierte;
Entonces es cuando ellas
Aprietan la mano fuerte,
«No quiero satisfacciones,
No, señor, no se moleste,
Vaya donde está Fulana,
Que es a la que usted más quiere.»
Y el mentecato le sufre,
Razones, muecas, desdenes;
Y se le cae la baba,
En presencia de su Irene;
Hasta que pasan los chicos
Cuando de la escuela vuelven,
Y van aquel hombre allí,
Llorando como un Juanete,
Y le cercan entre todos
Y le gritan: ¡Huye, Pepe!..

Entonces Pepe se escapa
Más ligero que una liebre,
Con tres o cuatro pedradas,
Y ella asomándose a verle,
Se ríe con los chiquillos
Que en coro exclaman: ¡a ese!..
Y alegre como unas pascuas
Grita también: ¡Huye, Pepe!...
El tal Pepe, escarmentado,
No verla jamás resuelve,
Llega otro y la galantea,
Y así sucesivamente.
Van cortejando a la niña
Como quince o veinte Pepes,
Pero ya la niña va
Pasando los veinte y siete;
Y en su interior de sí misma
Un triste fastidio siente,
Los treinta llegan, y pasa
Llorando el tiempo que pierde.
Ya va caminando a mona,
Y de tal pelaje al verse,
Por no quedar para tía,
Se casa con cualquier Pepe.
Por supuesto, es el peor
De cuantos le amaron fieles,
Más cual suele el que se ahoga
Asirse a un hierro caliente.
Así llega cierta edad
Que echan mano las mujeres,
De hombres que en su juventud
Habían tenido por duendes.
Pues ¿no es más juicioso, niñas,
Ver que es rosa que amanece
Entreabierta la hermosura,
Y cerca del cáliz tiene
La vejez, que sobre ella
A marchitarla desciende,
Si antes no es la tempestad
Que su corola disuelve?
¡Ay! dejad esas manías,
Desterrad esos desdenes,
No sea que cuando estéis
Más al á de los dos veintes,
Os pese haber malgastado
La existencia inútilmente;
Porque hasta los condenados
Lloran el tiempo que pierden.

MANUEL FRANCO RUIZ.

Granada 9 Marzo 1920.

La situación en Portugal

POR TELÉGRAFO

Lisboa 8

Aumentan los funcionarios públicos que huelgan, estando paralizados la mayoría de los servicios.

La autoridad militar invitó a los funcionarios a reanudar el trabajo, pero solamente algunos altos empleados lo hicieron.

El demócrata Antonio Mario Silva declinó los poderes para formar gabinete, a consecuencia del desacuerdo entre los ministros sobre las medidas que deben adoptarse frente a las huelgas.

El Presidente de la República conferenció con diversas personalidades políticas.

Es probable que Alvaro de Castro se encargue del poder.

Fueron desarmados y presos cuarenta guardias de orden público que se habían declarado en huelga por no satisfacerles los haberes.

En San Matías

A San José

Solemne Novena que en honor del glorioso patrón de la Iglesia universal el patriarca San José, le dedica en la parroquia del apostol San Matías, la asociación titulada Pía Unión de San José, canónicamente agregada a la de San José de la Montaña.

Dará principio el 11 de Marzo a las cuatro de la tarde; los sermones están a cargo de los señores que a continuación se expresan:

Jueves 11.—Don Francisco Ayas, cura propio de San Justo y Pastor.

Viernes 12.—Don Miguel González Sánchez, cura propio de San Pedro.

Sábado 13, domingo 14 y lunes 15.—Don José Gutiérrez Tienda, Canónigo de la Catedral.

Martes 16.—Don Modesto López Iciarte, Canónigo de la Catedral.

Miércoles 17.—Don José Velázquez Granados, cura propio de San Matías.

Jueves 18.—El señor Magistral.

Viernes 19.—El cura párroco de San Matías.

Jubileo: Día 11.—A devoción del señor don David Mercado y señora, por el alma de su señor hijo don Vicente q. s. g. h.

Día 12.—A devoción de la señora doña Angustias Fuentes, por el alma de sus señores padres y demás difuntos de su familia.

Día 13.—Doña Genara Anguita Guizé, en sufragio de su difunto esposo don Francisco del Río Martínez y demás difuntos de su familia.

Día 14.—Doña María y don Francisco Fernández Ezcay, por sus señores padres don Juan y doña Elvira.

Día 15.—Los mismos señores por don Francisco Andaya y doña Angustias Ezcay.

Día 16.—A devoción de don Antonio Méndez Vellido, por su intención y difuntos.

Día 17.—D. Enrique Moreno Agrela y doña Cándida Valdés Castillo, por las almas de doña Mariana Castillo López y doña Dolores Valdés Castillo.

Día 18.—Don Víctor Escribano y señora, por los señores padres de don Víctor y difuntos de ambas familias.

Día 19.—Por el alma del señor don José Méndez Vellido, a devoción de su esposa doña Concepción Rodríguez Acosta.

La función el día 19 a las diez y predica el cura párroco don José Velázquez Granados.

Huelga ferroviaria

POR TELEFONO

Madrid 9

Han fracasado las gestiones para [illegible] rios de la línea de Salamanca a la frontera portuguesa.

Los obreros rechazaron el arbitraje y persisten en la huelga de brazos caídos.

Estudiantina "Granada"

Lista de donativos recibidos por esta estudiantina:

Suma anterior, 691 pesetas.

Don Julio Moreno, 15 pesetas; don José de Luna Pérez, 10; don Guillermo Raigón, 25; don José Alonso, 5; don Rafael Montesinos, 15; don Juan P. Afán de Rivera, 5; don Francisco López Carbonero, 5; doña Concepción Rodríguez Acosta, 10; señora viuda de don Jerónimo Vida, 5; doña Jesusa Lopera, 5; doña Teresa Hernández, 5; don Francisco Pérez Bellido; 5; don Federico Olóriz, 10; don Luis Mulier, 15; don Antonio González Ortega, 5; don Miguel Gómez Tortosa, 15; don Miguel de Horques Villalba, 5; don Guillermo García Valdecasas, 10; don Luis Palsmaeker, 25; don Ricardo Payol, 5; señora de don Alejandro Otero, 25; don Damián Gabarrón, 5; don Lorenzo del Fresno, 5; don Miguel Serrano (P.), 5; don Miguel Serrano (H.), 5; don Joaquín Ramírez Antrás, 5.

LA FEDERACION NACIONAL DE GREMIOS

: La sexta Asamblea :

Ayer mañana, a las diez, se reunió la segunda sesión del pleno de la Asamblea Nacional de la Federación Gremial Española.

Telegramas de adhesión

El secretario, señor Ayala, dió lectura a varios importantes telegramas de adhesión, de distintas Asociaciones Mercantiles entre ellas de Sevilla, Oviedo, Gijón, Bilbao, Tarragona, Manresa y otras localidades.

También fué leído un telegrama del presidente de la Asociación de Inquilinos de Bilbao y otro del presidente de la Asociación de Información Telegráfica Comercial, para cuya constitución y funcionamiento, tanto ha laborado la Federación Gremial Española.

Los contratos de arrendamiento para el Comercio

Se dió lectura de las conclusiones que propone la ponencia del tema primero, respecto a la necesidad de una ley que regule los contratos de arrendamiento para locales destinados a Comercio e Industria. Las cuatro ponencias fueron aprobadas por unanimidad y sin discusión. En la quinta se proponía que el interés legal que pudiera percibir el propietario de fincas urbanas, no ascendiese del *siete por ciento*.

El señor Mahón, de Madrid, aunque presidió la ponencia que formula tal conclusión, observa que este extremo fué aprobado por mayoría, sin duda por no haber meditado bien los partidarios del mismo, su significación y alcance. Se muestra contrario a su aprobación, por estimar que como comerciantes e industriales, no es lógico pretendamos el establecimiento de una tasa de esta naturaleza, cuando nuestra actuación responde a distinta ideología.

Los señores Carrillo Pérez, de Córdoba, y Llamas, de San Fernando (Cádiz), apoyan las manifestaciones del señor Mahón, y encarecen que no se tomen en consideración lo propuesto en la ponencia sobre el particular.

El señor Nogueroles, de Alsina, que fué el autor de dicha propuesta, en la ponencia, ante las consideraciones hechas por sus compañeros, ruega quede retirada dicha propuesta.

Así se acuerda.

Conclusiones aprobadas

Las conclusiones aprobadas por la Asamblea, respecto al tema primero son los siguientes:

Primera. Reproducción íntegra de las conclusiones del mitin celebrado en el teatro Gran Vía de Madrid, el día 29 de Junio de 1919, que ha merecido la confirmación en diversos actos públicos y la aquiescencia de todas las Asociaciones Mercantiles e Industriales de España.

Segunda. Que el precio de los alquileres se retrotraiga al que regía en 1914, practicándose con tal objeto la oportuna revisión de los contratos de arrendamiento.

Tercera. Que con el fin de poner término a los numerosos abusos que con lamentable frecuencia vienen cometiendo los propietarios, se recabe del Gobierno la promulgación inmediata de una disposición por la que se impidan toda clase de desahucios que se funden en causas distintas de la falta de pago del precio de alquiler estipulado, de conformidad por ambas partes contratantes.

Que en tal sentido, se dirijan al Gobierno de modo inmediato, un telegrama que exprese las aspiraciones de la Asamblea.

Que la Federación preste su apoyo y su concurso a todas aquellas colectividades que se pronuncien en cualquier forma por la pronta resolución del ya pavoroso problema de los alquileres.

Telegrama importante

Como consecuencia de uno de los anteriores acuerdos se ha cursado al jefe del Gobierno, el siguiente telegrama:

«Madrid. Presidente Consejo de ministros. Reunida en Asamblea Nacional la Federación Gremial Española con el concurso de casi totalidad de entidades mercantiles e industriales de España, expresa a vuecencia respetuosamente pero enérgica protesta por la pasividad de los Gobiernos sin incluir el actual, en resolver problemas de tan vital interés como es el de la regulación de los precios de alquileres y por lo que se refiere a las clases mercantiles e industriales, garantir su estabilidad por medio de una ley que regule los contratos de arrendamiento para locales destinados a comercio o industria en la forma tantas veces reiterada a todos los Gobiernos, desde año 1915. El problema adquirió tal gravedad que se impone y encarecemos del Gobierno se dicte disposición urgente por la que se impida toda clase de desahucios que no funde la falta de pago.

Clases mercantiles en unión de cuantas colectividades propongan la resolución de este problema realizarán intensa campaña para conseguir tal aspiración y contra cuantos gobernantes que se muestran impasibles ante justas demandas de esta clase perjudicada.—Presidente, *López Balboa*, Secretario, *Ayala*.»

Confección de artículos en los Penales

Don Carlos Cardelús, de la Unión Comercial de Olot, pronuncia un interesante discurso en apoyo de las conclusiones de la ponencia que presidía.

Demostró que la confección de muchos artículos en los Penales y otros Establecimientos, irrogaban graves perjuicios a los gremios detallistas, que debían sufrir una competencia desigual, por cuanto tales artículos se confeccionan con notoria ventaja de precio de la mano de obra y sin gravamen tributario de ninguna clase.

Dijo que hablaba en nombre de una entidad de grandísima importancia: «La Union patronal de alpargatería de la provincia de Gerona», cuyos componentes están sufriendo las consecuencias de la fabricación de alpargatas, hasta el punto de haber desaparecido y arruinado infinidad de industrias de la comarca de Figueras, en cuyo penal pasan de 500 los reclusos que se dedican a la citada fabricación en daño del pequeño industrial que honradamente gana el sustento de su familia, dentro de la más estricta ley. Con gran lujo de datos explica, que en Figueras tienen los penados una lujosa tienda abierta al público, dispuestos a establecer sucursales en las poblaciones más importantes; que las familias de los reclusos acuden a los mercados haciendo paradas, no solamente en la ciudad sino en los pueblos comarcanos, arruinando a los fabricantes de La Escala, San Lorenzo de la Muga, Campany y Blanes.

Dice que no se puede consentir una contrata sobre el trabajo en los penales que forzosamente ha de hacerse en condiciones que repugnan a la condición libre del trabajo, terminando con recordar que es tan excesiva la producción de los penados, que cuando la pasada guerra, y cuando en todas partes faltaban alpargatas, las familias de los penados continuaban vendiendo las suyas a cualquier precio, pidiendo a la Asamblea su aprobación al tema referido, acordándose por unanimidad.

Las conclusiones sobre este asunto, son las siguientes:

Primera. Recabar de los Poderes públicos, que los artículos elaborados en los Penales, se destinen exclusivamente al consumo entre los organismos del Estado, sin que en ningún caso sea lícita la libre contratación de aquellos artículos.

Segunda. Que análoga petición se haga por lo que se refiere a los artículos que fabrican o elaboran las comunidades religiosas.

Subsistencias

Don Fulgencio de Miguel, que había presidido la ponencia, expuso la labor de la misma y los puntos de vista que había tenido en cuenta para formular las conclusiones.

Don Isidro Mateo, de Santander, encareció se cumpliera la primera conclusión, en el sentido de que los productores y exportadores vengan obligados a constituir sus depósitos por provincias y en lugares asequibles para el aprovisionamiento del detallista, a semejanza de que como la ley de Asociaciones obligaba a constituirlos a los productores de este artículo y con la obligación de responder los depositantes de la cantidad de sus especies en depósito.

Relata el señor Mateo diversos casos para demostrar las dificultades que deben vencer los detallistas para obtener aceite depositado en sitios lejanos y sin medios de comunicación.

El señor Llamas, de San Fernando, apoya las anteriores manifestaciones y refiere haberse dado el caso que la segunda partida de aceite de tasa adjudicada para el consumo en dicha localidad, a pesar de haberse cumplido todos los requisitos y de la orden de entrega del depósito, se negó a ello por alegar haber recibido orden anterior de entrega al comercio de Algeciras, sin que bastara hace-

Circo Gallístico

El pasado Domingo fueron matrimoniados diez gallos y una joya, pertenecientes a las galleras La Llave, 2; Alamillos, 5; y La Gráfica, 4; cruzándose dos reñas de gallinaceas, que ofrecieron el resultado siguiente:

Primera.—La Gallera de los Alamillos con un pollo giro-jabado de tres libras y la Gallera Gráfica con otro colorado de igual peso y puyas, ganando el primero.

Segunda.—La gallera La Gráfica, con un pollo colorado en cenizo de 2-13, puya 17, y la Gallera de los Alamillos, con otro de igual pluma, peso y puyas, ganando el primero.

Se elogiaron por varios expectadores aficionados el buen deseo de las galleras que alternaron dando medios para que se celebrase espectáculo, y a la vez veían con disgusto la falta de cooperación y buen deseo que para el fomento de la afición venían observando las demás galleras, lo que les hacía suponer a aquellos espectadores, y quizá con fundamento, que los señores aficionados que poseen gallos pertenezcan a algún organismo creado para la protección y defensa de estos *animalitos*.

Y hasta el próximo, en que de no ser ciertas aquellas suposiciones, auguramos un regular número de riñas toda vez que para dicha fecha no mes de la apertura del Circo, espacio de tiempo *apañaico* para el arreglo y postura de las aves que han de ser sometidas a la lucha.—El presidente, *Manuel Contreras*.

Lo de Portugal

POR TELEFONO

Madrid 9

En el ministerio de Estado se reciben noticias de Portugal.

El coronel Antonio María Baptista, ex ministro del Gabinete Pereira, consiguió formar Gobierno.

Se ha encargado de la cartera de Negocios el anterior presidente del Consejo señor Silva.

Los marinos se incautaron de las fábricas de electricidad, consiguiendo alumbrar la población.

La situación, dentro de la gravedad, mejora.

observar que en la documentación correspondiente se decía, que por renuncia de los comerciantes de Algeciras debía entregarse a los de San Fernando.

Como resolución definitiva, para que los detallistas puedan evitar el agio, pide se recabe una disposición en virtud de la cual ningún detallista, sea cual fuere el precio de factura, venga obligado a satisfacer por las subsistencias tasadas que adquieran mayor precio que el de dicha tasa oficial, sin que tenga acción personal ni ejecutiva, ningún proveedor contra el detallista por el remanente o sobreprecio.

Las conclusiones

Las conclusiones aprobadas respecto a subsistencias, son las siguientes:

Primera. La Asamblea lamenta la desorientación del poder público, en lo que se refiere a la política de abastos, que ha sido causa de honda perturbación en el mercado, en detrimento de los intereses generales del país; y mantiene en orden de conjunto, las orientaciones señaladas en Asambleas anteriores.

Segunda. Que partiendo de una producción de 300 millones de kilos de aceite y que las necesidades del consumo nacional requiere una cantidad de aceite de 170 millones de kilos, se garantice la utilización de esta partida, permitiéndose exportar solo el cincuenta por ciento del sobrante, dando las facilidades necesarias para la directa adquisición de los depósitos por la Asociación de detallistas, sin necesidad de intervención de otros intermediarios.

Tercera. La modificación de la tasa de arroz por ser excesiva la actual y que dicha tasa sea sobre la base del tipo O y puesta dicha clase de arroz, con envase sobre vagón o a bordo de vapor o velero.

Que tanto por lo que afecta al aceite como al arroz, se obligue a los exportadores a verificar los depósitos, dentro de la respectiva procedencia, a cuyo consumo se destine la mercancía y en lugar asequible para obtenerla, respondiendo los depositantes de la calidad de la misma.

Que se dicte una disposición encaminada a evitar el agio, en virtud de la cual ningún detallista, sea cual fuere el precio de la factura, venga obligado a satisfacer mayor precio que el de la tasa oficial, sin que tenga acción personal ni ejecutiva ningún proveedor contra el detallista por el remanente o sobreprecio.

Cuarta. Que se autorice la libre importación de azúcar, prohibiendo de modo terminante la exportación de dicho producto, único medio para obtener en lo posible la rebaja indispensable en el precio de tal artículo, al objeto de que pueda llegar al consumidor en condiciones de baratura sin detrimento para los intereses del detallista e industrias derivadas.

Quinta. La prohibición absoluta de exportación de garbanzos, habichuelas, lentejas y legumbres de todas clases, patatas y pimientos; artículos todos que alcanzan en la actualidad, precio injustificado e inaccesible para las modestas clases consumidoras.

Sexta. Que por parte del Gobierno se extremen todas las medidas conducentes para impedir el contrabando y revisándose las valijas que vayan al extranjero para evitar que se burle la ley con falsas declaraciones.

Sindicación profesional

Este importante tema ha sido objeto especial de deliberación en la ponencia y aunque se han señalado diversas tendencias en cuanto a las modalidades de la sindicación ha sido unánime la apreciación respecto a la necesidad.

La ponencia partía del pie forzado que supone el proyecto de ley propuesto a la deliberación del parlamento que ha sido estudiado con especial detención.

Habiendo sido interesante la labor de la ponencia, sus conclusiones no han ofrecido en el pleno especial discusión, y sí sólo diversas aclaraciones por parte del secretario de la ponencia, señor Llamas.

Las dos conclusiones aprobadas, son las siguientes:

Primera. La sindicación profesional es indispensable para regular la organización del trabajo y resolver las incidencias que se produzcan en lo sucesivo.

La sindicación no puede ser forzosa, sino fruto de una convicción propia y autónoma en cada localidad, y para ello debe dictarse una ley declaratoria, pero con la circunstancia de que cuando figure en el sindicato voluntario la mitad mas uno de los agremiados locales de un ramo o profesión jurídica y oficial, y sus acuerdos fuerza ejecutiva para obligar a todos los de la misma profesión, sean o no asociados.

Segunda. La Federación Gremial Española y las entidades que la integran realizarán intensa labor en pro de esta finalidad, y al dictarse la disposición legal que sancione esta aspiración, se procederá inmediatamente en cada localidad federada a la constitución del consiguiente sindicato profesional.

Por la tarde

A las cuatro de la tarde se efectuó la tercera sesión ordinaria, en el Círculo Comercial.

La venta de vino ambulante

Al empezar la sesión se dió lectura a una proposición suscrita por la Agrupación de taberneros y similares de Barcelona, respecto a la venta de vinos ambulante.

Después de amplia discusión sobre el asunto, quedó aprobada la proposición.

Destilación de vinos

Fué presentada otra proposición de la Unión y Defensa del Comercio de Valdepeñas, sobre la destilación de los vinos.

Se aprobó por unanimidad.

La jornada de ocho horas

Se presentó una proposición, solicitando fuera excluída de la jornada de ocho horas, la dependencia mercantil.

Los transportes

Después de amplia deliberación, se aprobaron las conclusiones sobre transportes.

El pequeño comercio

Respecto a la cooperación en pro del pequeño comercio y pequeña industria, la Asamblea escuchó con entusiasmo las explicaciones relativas al funcionamiento del Sindicato Mercantil de Industrias de Guadalajara, primer organismo colectivo, a tenor de la R. O. de 31 de Julio de 1915, proponiéndose a la Comisión de Guadalajara merecidos elogios por su intervención en este sentido, aprobándose las conclusiones por la ponencia.

Otras proposiciones

Fueron tomadas en consideración unas proposiciones de los fondistas de Castilla la Vieja y otros de los cafés-bars de Madrid.

Conclusiones

Mañana publicaremos las conclusiones de todos los temas tratados ayer por las respectivas ponencias.

Programa para hoy

A las diez de la mañana, sesión ordinaria en los salones del Círculo Mercantil.

A las cuatro de la tarde, en el mismo local, se celebrará también sesión.

Prórroga de la Asamblea

Ante la importancia y trascendencia de los temas presentados a la deliberación de la Asamblea Gremial Española, ésta acordó ayer prorrogar un día más el período de sesiones, a fin de que las ponencias puedan discutir ampliamente los diversos asuntos a ellas encomendadas y emitir dictámenes serenos y justos que lleven soluciones al Gobierno del país.

Por lo expuesto, ha sido necesario diferir las horas y días de los diversos homenajes que habían de celebrarse en honor de los asambleistas.

Sesión de clausura

La sesión de clausura se celebrará mañana jueves, a las doce, en el teatro Cervantes, en vez de hoy a dicha hora, en que estaba señalado el acto.

Cierre del Comercio

El comercio granadino, dando una prueba de cortesía e interés por los asuntos que se debaten en la Asamblea, cerrará las puertas de los establecimientos a las doce de la mañana para asistir a dicha sesión.

Un almuerzo

El almuerzo en el hotel Alhambra Palace, se celebrará también mañana jueves, a las dos de la tarde, en vez de hoy miércoles, pudiendo los señores comerciantes e industriales que deseen asistir, recoger las tarjetas en el hotel Alameda, café Colón, café Royal, café de la Alameda y café Suizo, hasta dos horas antes del acto, al precio de 25 pesetas.

Festival en honor de los asambleistas

Hay gran entusiasmo entre los señores de las Sociedades Círculo Comercial, Unión Mercantil, Unión Comercial y Unión de Hoteles, Fondas, Cafés y Hospederías, por asistir al festival que, en honor de los asambleistas y de las distinguidas señoras que les acompañan, se celebrará durante la noche de mañana jueves en los salones del Círculo Comercial. La fiesta promete ser un verdadero acontecimiento, no ya por los refinados detalles de su organización, sino también porque representa un acto de cortesía y fraternidad del comercio y la industria granadinos a sus compañeros de toda España, congregados a la sexta Asamblea de la Federación Gremial Española.

No viene don Natalio

El presidente del Comité local de la Federación, don Tomás Macías, recibió ayer el siguiente telegrama de don Natalio Rivas:

«Recibido telegrama, siento con toda el alma no poder asistir a la sesión de clausura de la Asamblea de esa Federación, porque mis obligaciones y deberes de Gobierno me impiden salir de Madrid estos días; de otra suerte hubiera con mucho gusto asistido.—Le saludo».

Aclaración

En la reseña publicada en nuestro número de ayer, al dar cuenta de la labor del secretario, decíamos que a propuesta de los representantes de Albacete, se le había elevado el sueldo en 2 000 pesetas, y hemos de hacer constar que dicha proposición fué formulada por la ponencia.

Los funcionarios civiles

Como el Comité local de la Federación Gremial Española ha invitado a sus actos a la Asociación de Funcionarios civiles del Estado, esta entidad nombró para que los representara a su presidente don Rafael López Mateo, vice primero don Antonio Linares, bibliotecario don Dionisio López Cerezo, y tesorero don Abelardo Gutiérrez, los cuales han tomado parte en la Asamblea en esta forma: Señores López Cerezo y Gutiérrez, en la ponencia sobre alquileres, logrando que las peticiones hechas lo sean en forma que abarque tanto al simple inquilino como a los comerciantes e industriales. El informe de la ponencia fué apoyar las peticiones que la Federación tiene ya hechas, agregando como cosa urgente, que los alquileres se retrotraigan a los que existían el año 1914, y que nadie pueda ser desahuciado más que por falta de pago.

En la ponencia sobre subsistencias tomó parte el señor López-Cerezo, y en la de transportes el señor Linares Carmona, que por sus comisiones y carreras que desempeña está bien capacitado para la discusión de estos asuntos.

Diego TORRES

El tratado de Versalles

POR TELÉFONO

Madrid 9

Los Gobiernos francés y alemán designaron al abogado de la Embajada española don Cristóbal Botella para presidir la sección sexta del tribunal mixto estipulado en el tratado de Versalles.

Máquina de imprimir

Se vende una máquina de imprimir, cilíndrica, de blanco, marca *Marinoni*, en buen uso, movida a motor y a brazo. Luz de la rama: 54 por 72 centímetros.

Para verla, en los talleres de EL DEFENSOR, calle de Moral Alta, 11, 6 en las Oficinas, San Matías, número 30, en donde también darán informe.

Muerto en el tren

El 7 del corriente y en el tren del Sur de España número 22, falleció repentinamente, en un departamento de tercera clase, el viajero vecino de Charches, Serafín Padilla.

El juzgado correspondiente, instruyó, al llegar a la primera estación el referido tren, las diligencias propias del caso.

SITUACION DIFICIL

Los presupuestos

POR TELÉGRAFO

Madrid 9

La situación económica es muy difícil pues aunque se aprueben todas las leyes tributarias, todavía existirá en el presupuesto de gastos un *déficit* inicial de 800 millones de pesetas, y la cuenta con el Banco de España está agotada; es decir que el Tesoro está exhausto.

Frente a esta penuria, siguen los clamores de todos cuantos piden con razón por el enorme encarecimiento de la vida. Parece que el Gobierno inicia un pensamiento radical: acceder a todos los aumentos por el personal solicitados o no conceder ninguno.

El problema resulta pavoroso porque para todos no existen recursos posibles y para ninguno equivale a decretar el hambre de real orden.

En esta situación, el señor Allendesalazar se muestra inclinado a llevar íntegramente el problema a las Cortes, demandando la opinión clara y precisa de los directores de fuerzas parlamentarias.

Como el tiempo apremia, es fácil que el Gobierno se incline a solicitar de las Cortes que el año económico no comience hasta primero de Junio, obteniendo así una nua nueva prórroga de tres meses.

Algunos creen que los presupuestos se aprobarán antes de primero de Abril y se planteará la crisis histórica, pero no parece deducirse de la situación actual que puedan realizarse estos augurios.

La crisis del pan

Ayer escaseó en Granada, de modo alarmante el pan, encontrándose inmensas familias sin poder adquirir tan indispensable artículo.

Esto ocasionó razonadas quejas y protestas de los perjudicados.

Sobre tan importante cuestión, se cursaron a Madrid los siguientes despachos telegráficos:

«Ministro Abastecimientos, Madrid. —Granada ha llegado el momento de carecer de pan necesario a su consumo y casi todas las fábricas de harina están ya hoy cerradas. Protesto y ruego que inmediatamente se provea a la ciudad, pues el conflicto puede ser gravísimo.

Saludale respetuosamente.—*Fernando de los Ríos*».

«Ministro Abastecimientos, Madrid. —Los molineros de Granada en su mayoría se encuentra en paro, por carecer las fábricas, de trigo para la molienda. Por lo que para la organización significa y por el conflicto enorme que representa para la ciudad pidamos que a la Sociedad, *E. Sevilla*.»

Los temporales

POR TELÉFONO

En Sanlúcar. Crisis obrera

Sanlúcar 9

Continúa el temporal de vientos y lluvias.

Muchos postes del telégrafo vinieron a tierra y quedaron averiados diversos barcos pesqueros.

Reina enorme crisis obrera, parando forzosamente los obreros agrícolas, vinicultores, albañiles y marinos.

En el Ayuntamiento se reunieron las fuerzas vivas, tratando de arbitrar recursos para atender a las necesidades obreras.

Acordaron requerir el auxilio de los contribuyentes.

En Miranda. Labores interrumpidas

Burgos 9

En Miranda cayó enorme cantidad de nieve.

Se han interrumdido las labores del campo.

Muchos caminos están borrados, haciéndose peligroso el tránsito.

Reina un frío intensísimo.

Nevadas en provincias

Madrid 9

Los telegramas de diversas provincias acusan fuertes nevadas.

La temperatura es glacial.

De Avila. Noticias de los pueblos

Avila 9

Ha caído una nevada tremenda, paralizando la vida de la población.

El aspecto de los valles de Ambles es pintoresco.

Las noticias de todos los pueblos de la provincia comunican cambios bruscos de temperatura y nevadas.

En las Palmas. Grandes daños

Las Palmas 9

Los temporales hundieron muchas casas de las barriadas obreras, arrastrando puentecillos de las afueras.

En carreteras y calles los daños son enormes.

En el pueblo de Santa Brígida las aguas se llevaron fincas enteras, arrasando hermosos huertos y pintorescas cuevas.

Se ha perdido bastante ganado.

Ecos de sociedad

Ha regresado de Cantoria (Almería), el abogado don Jesús Cortés Sánchez.

—Se encuentra en Granada, el procurador de Baza don Pedro Marín Castillo.

—Se encuentra en ésta, pasando una temporada, el conocido industrial monsieur Dupont, acompañado de su distinguida señora y bella hija.

—Ha sido nombrado caballero de la Real orden de Isabel la Católica, el distinguido joven don Juan Jiménez y Lopera, cónsul de Bolivia en esta capital.

—Ha venido de Almería, el teniente del Regimiento de Infantería de la Corona, don Celestino Blanco.

—Han venido de Málaga, don Francisco Ozáez, don Luis Torrente, don Tomás García, don Cipriano Fernández, don Jacinto Pérez, don Eulogio Pardo, don Dionisio Gil, don Manuel Zalaberdo y don Francisco López Rapallo.

—Ha marchado a Almería, don Ramón L. de Cancio.

¿UN DEMENTE?

El detenido en Palacio

POR TELÉGRAFO

Madrid 9

Al sujeto detenido en Palacio, Manuel Portela Sánchez se le trasladó a la Dirección general de Seguridad donde le interrogaron extensamente.

Repitió que no pretendía hacer daño a nadie. Solamente quería conseguir que le dejaran entrar en Palacio para ver al Rey y pedirle justicia.

No hay derecho—añadió—a que un hombre joven como yo, tenga que estarse sin comer, durmiendo sobre los bancos de las calle, mientras otros que no tienen mayores merecimientos que los míos, duerman en buenos colchones y gozan espléndidamente de la vida. Eso solo es lo que pretendía hacer saber al Rey. Como en dos ocasiones anteriores me impidieron hacerlo, hoy vine dispuesto a conseguirlo.

Visto el expediente del detenido, se comprobó que efectivamente, en dos fechas recientes Portela había llegado hasta las puertas de Palacio, pretendiendo hablar al Rey.

La primera vez le disuadieron de su empeño los policías que vigilaban y la segunda le detuvieron en el portal de Palacio.

Entonces le examinaron los médicos, sometiéndo e a examen, sin notar nada anormal que indicase extravío de las facultades mentales.

Como no está clara la locura, se le trasladó al Hospital general de Dementes para vigilarle y emitir dictamen concreto.

Probad las marcas Claret y Diamante de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS DE LOGROÑO y no beberéis otros vinos Rioja

Almuerzo íntimo

El júbilo con que nuestra Facultad de Medicina ha acogido a su nuevo decano, doctor Mesa Moles, ha sido general entre sus compañeros y discípulos.

Con este motivo se reunieron anteayer en el Hotel Palace sus alumnos de sexto curso en fraternal almuerzo, corriendo parejas en buen amor juventud con el respeto debido la presencia del maestro.

Presidió el acto el festejado doctor Mesa Moles, sentándose indistintamente a ambos lados, los señores Martín Lagos, Mingorance Luque, Jiménez Soto, Sebastián Lumbreras, Payol Casaus, Ortiz, Menéndez Valdés, Lombardo Duro, López Agüllar, Ortega Avalos, Llerante Marín, González Abarra, Sánchez Rejón, Sierra Fossan y Velasco Morales.

En el Ayuntamiento

Los fondos municipales

Ingresos.—Cementerio, 505.30 pesetas; aduana del pescado, 6,75; acarreto de carnes, 26,90; consumos completo del día 6, 1. 096.57; consumos por cuenta del día 8, 4 959.81; automóviles 110; canalones 82 50; cédulas personales 77,22; kioskos 25; desinfección, 2,50; beneficios matadero, 55.64; resultas (kioskos y cementerio), 41,71; arbitrio matadero, 427 50; peso matadero, 64.13; puestos públicos, 4,30; total 7.980 83.

Pagos.—Lebón y Compañía. Por la decena parte correspondiente al mes de febrero último, de las 17.452,50 pesetas de amortización pertenecientes al corriente año, 1.454,37.

Existencia anterior 203.674.48. Ingresos 7.980.83. Total 211.255.31. Deducidos los pagos quedan en caja pesetas 210.200.94.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que no solo evita los trastornos de las malas digestiones obrando como preventivo e impidiendo que el estómago enferme, sino que normaliza sus funciones, si está enfermo, y cura además.

Revendedores de tabaco

La Guardia civil de Cúllar Baza ha detenido a los vecinos de Albox (Almería), Domingo Jiménez Conchichos y Francisco Chacón Ortega, los que llevaban cuatro cajones de tabaco, que decían habían comprado al estanquero de Cúllar Baza, Rafael Camacho, a razón de 450 pesetas cada uno, que ascienden en total a la suma de 1.800.

La referida Benemérita, por tratarse de un contrabando de tabaco, se incautó del mismo, dando conocimiento a la Delegación de Hacienda.

El tabaco aprehendido asciende a 100 kilos de picadura común fuerte.

Los caramelos mata-lombrices P. Catalá, salvan a los niños.

La gestión de Don Fernando de los Ríos

El diputado a Cortes D. Fernando de los Ríos, ha recibido de su compañero D. Indalecio Prieto, una carta en la que le comunica éste que se han consignado en el presupuesto del ministerio de Gobernación, la cantidad de 50.000 pesetas para la construcción de una Leprosería Regional y para un Sanatorio Antituberculoso de niños en esta provincia.

Llamamiento de los hombres de Estado franceses

Después del comienzo de la emisión del empréstito francés, publican los periódicos una serie de llamamientos emocionantes. M. Deschanel, Presidente de la República, M. Poincaré, su antecesor, el mariscal Foch, y los principales hombres de Estado firman estos llamamientos. Eminentes financieros observan que no está muy lejana la época en que Francia era acreedora del mundo entero y predicen un pronto retorno a la antigua prosperidad, gracias a las facultades de trabajo y de economía de la raza francesa. Así se explica el éxito del empréstito francés, no solamente en Francia sino en el extranjero.

Hurto de leñas

La Guardia civil de Graena, enterada de que en la finca *Herrerías*, del término de Lugros, se venían cometiendo hurtos de leña, se personó en virtud de denuncia, en el domicilio del vecino don Mateo Navarro González, incautándose de 300 arrobas de leña verde de encina que había en el corral de la casa y denunciando el hecho al Juzgado.

Durante el crecimiento

Los médicos recomiendan como desayuno

Avenacacao

A base de fosfatos tricálicos

Ecos de Hacienda

Traslado

Lo ha sido a la Delegación de Hacienda de Valencia, el perito mercantil de esta Inspección, don Manuel Asensi Bernabeu.

Portero

Lo ha sido nombrado de esta Intervención de Hacienda, don Eduardo Ruiz Avila.

Licencia

Le ha sido concedida de un mes, al auxiliar de primera clase de esta Administración de Contribuciones, don Máximo Anguio.

Con enga ñoy con dolo
un Gran compuesto de veneno
se anuncia en mejor entre los buenos
y al paso le saldrá el Licor del Polo
y lo ha de echar a puntapies o poco menos

Vuelve la normalidad

Normalizados en Barcelona los trabajos [illegible] Dentro [illegible] que [illegible] y provincias [illegible] Ferrocarriles [illegible] víveres y medicamentos [illegible] cuyos envíos tuvo necesidad de suspender en virtud de aquellas anormales circunstancias.

Sombreros de paja

La nueva y gran Fábrica de sombreros de paja establecida por don David Palacios, Preciados número 33, Madrid, tiene un inmenso surtido de sombreros para caballeros y niños, pudiendo servir en el acto los pedidos que se le hagan al por mayor, hasta terminar el stock dentro del presente mes.

Noticias militares

Ceses de la clase

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Edilberto Esteban Garacotche, comandante de Artillería.—Imaginaria, don Rafael Serrano Escribano, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, don Rafael Velasco Crespo capitán de Infantería.

LA FEDERACION OBRERA GRANADINA

Primer Congreso Provincial

Tercera sesión

Ayer a las siete de la tarde dió principio la tercera sesión. La preside el delegado de los albañiles, Francisco Medina.

Se da lectura de un telegrama de la sociedad de Montefrío, concediendo su delegación al compañero Manuel Yudes con 500 representados. Se expone al congreso si se acepta, contestando en forma afirmativa.

Se da lectura a una proposición incidental del delegado de los Cartidos, José Montero, proponiendo que se les la asistencia de los delegados para que estos sean solo los que tomen parte en los debates, exponiendo además que si se va a seguir discutiendo cuestiones baladíes como en la sesión anterior, está dispuesto a retirarse del Congreso. Puesta a discusión la proposición, es aprobada en su totalidad.

Se da lectura al acta de la anterior, siendo aprobada.

Pide la palabra el delegado de los albañiles y dice que se deben apartar los congresistas de todas las cuestiones de personalismos.

Retamero, por Pinos Puente, desea que se discuta ampliamente la actuación y conducta del Comité, por haber oído ciertas acusaciones en la anterior sesión que no estaba en armonía con la conducta del comité.

Se acuerda suspender este debate hasta que dé su dictamen la ponencia «revisora de cuentas.»

Se procede a discutir el siguiente dictamen presentado por la ponencia de «organización y propaganda.»

Esta ponencia, habiendo deliberado la forma más eficaz y fructífera con relación a la forma de organización y absoluta necesidad de una intensa propaganda con este sentido, tanto en la capital como en los pueblos constituídos y no constituídos, esta ponencia propone el siguiente dictamen.

Primero. Forma de Organización. Visto el resultado que en la práctica no proporcionan las asociaciones gremiales, entendemos que las organizaciones deben por excelencia estar constituídas a base de sindicatos únicos de ramos e industrias en las grandes capitales y de oficios varios en la de menos importancia.

Segundo. Una vez constituídos los sindicatos únicos de oficios varios en los distintos pueblos, se constituirá la federación local con los sindicatos únicos de los pueblos anejos al que se designe como centro de localidad; una vez constituídas las federaciones locales se formarán las federaciones comarcales de la provincia de Granada.

Las federaciones locales se regirán con completa autonomía con relación a las comerciales, pero existirá una estrecha relación entre ellas; lo mismo decimos de los sindicatos de oficios varios de los pueblos con relación a la localidad.

Tercero. Evitar las luchas intestinas en el seno de los sindicatos.

Propaganda

Esta ponencia entiende que siendo la propaganda el complemento de la acción directa a la forma de organización:

1.° Que sea nombrada una extensa comisión de propaganda con este objeto.

2.° Que esta propaganda esté en armonía con la forma de organización, puesto que la organización a bases de sindicatos es pura y netamente obrera.

3.° Que en esta propaganda haya completa unión de las distintas ideologías, puesto que el fin último y espíritu de las organizaciones obreras libres es la más completa emancipación.

Artículo adicional a la segunda base: Tanto la comisión de propaganda, como los miembros de los distintos sindicatos, darán la importancia que requiere, a la más completa y amplia moralidad.

Una vez leído el dictamen por el secretario se presenta a la mesa con carácter urgente la siguiente

Proposición incidental

«El que suscribe propone al congreso que en el orden de discusión no se le conceda la palabra a ningún delegado más de una vez a lo sumo, para tratar de un mismo asunto, así como que se suspenda la facultad de hacer cuestiones previas, para el mejor orden y desenvolvimiento del congreso.—El delegado de los mineros, *Eduardo Sevilla*».

Se pone a discusión el dictamen. El compañero Molina, por la Juventud Socialista, expone la conveniencia de organizarla por sindicatos únicos por ser que de esta forma, la clase trabajadora, actúa más directamente contra el capital.

Federico Rodríguez, como miembro de dicha ponencia, explica también como se constituyen los sindicatos y su funcionamiento.

Hace comparaciones de la escasa eficacia de la organización a base de sesiones aisladas.

Retamero, de Pinos Puente, expone que no está conforme en su totalidad, por entender que en el reglamento por que se rige esta Federación, existe aprobado una ponencia sindical que abarca más que íntegra la proposición de la ponencia, y se extraña de que a algunas organizaciones, que todavía no han podido llevar a la práctica, todo cuanto se tiene legislado, se les quieran encauzar por otro sendero sin tener la seguridad de que los anteriores han fracasado.

Le contesta Federico Rodríguez, quien dice que solo hubiera tratado de refundir la ponencia en las partes no concordantes del articulado.

A petición de un congresista, se acuerda que para la amplia discusión del dictamen, se cumpla con el reglamento, nombrando tres turnos en pro y tres en contra, como así se acuerda, siendo nombrado para ello en contra del dictamen Francisco Sánchez Retamero, Antonio Trujillo Boles y José Molina Fernández, y en pro León Esquembre, Pedro Hernández y Antonio Muñoz.

Principia la discusión Antonio Muñoz, quien cree que el sindicalismo es el único modismo en que la clase trabajadora puede sacar mayores rendimientos, por ser su acción directa sobre la clase capitalista.

Después de extenderse en otras consideraciones, termina aconsejando a los congresistas el sindicalismo, por creer que es más sencillo su funcionamiento; Sánchez Retamero, de Pinos Puente, argumenta que la Sociedad que él representa en este Congreso, no se rige a modo de sindicatos, y sin embargo han conseguido sus afiliados todas cuantas mejoras se han propuesto.

Para demostrarlo cita varios casos y recuerda cómo los trabajadores en las faenas agrícolas no ha mucho oscilaban sus jornales entre ocho nueve y doce reales, habiendo llegado a doblarlo y triplicarlo, que lo que se gana en los actuales momentos; y esto como táctica social económica.

En cuanto a la parte social política, en todas cuantas luchas han intervenido, han derrotado ruidosamente al capitalista. Recientemente en las elecciones municipales, en lucha contra todas las fracciones monárquicas unidas triunfaron una mayoría absoluta, siendo los elegidos los compañeros que los gremios dentro de sí habían encontrado más capacidad, indicando que la organización que representa, ha actuado siempre dentro de los moldes que hoy en día presenta como nuevos sin dejar nunca a los individuos que puedan venderse al cacique.

En pró del dictámen, habla Pedro Hernández, de los carpinteros. Ruega le perdonen cualquier falta que pudiera cometer, por ser obrero de taller y carecer de conocimientos intelectuales. Se extiende en las mismas consideraciones que el delegado de los peones albañiles.

A continuación hablan en pro y en contra del dictamen, los compañeros antes indicados.

Habiendo pasado la hora reglamentaria, se acuerda elegir la mesa para la sesión de mañana, acordándose continúe la misma y se levanta la sesión a las once y media de la noche.

Cuarta sesión

El martes por la mañana, se reanuda la cuarta sesión a la hora reglamentaria.

Se lee una proposición del compañero León Esquembre, en la que expone que en la constitución del comité federativo, debe tenerse presente que sean elegidos como vocales los delegados que cada uno representen un partido judicial de la provincia. Se toma en consideración.

Continúa la discusión pendiente en la sesión anterior. Para ello se presenta a la Mesa una proposición incidental, firmada por Cecilio Fernández, de Atarfe; José Díaz, de la Sección Varia, y José Vázquez, de Limones.

La proposición dice así:

«Los que firmamos tenemos el honor de proponer a la discusión del Congreso, que acepte el dictamen de la ponencia de «Organización y propaganda», con la siguiente parte adicional: Las organizaciones obreras quedan en completa autonomía para tomar parte en las luchas sociales, con la orientación que estimen oportuno, siempre que respondan a la ideología societaria.»

Puesta a discutir la proposición incidental, Cecilio Fernández, de Atarfe, como firmante de ella, expone que no cree exista incompatibilidad entre las organizaciones que se organicen a base de sindicatos, y que los obreros aprovechen su sufragio en la defensa colectiva.

Noguera, de la Juventud Socialista, declara no estar conforme con lo anteriormente expuesto, pues cree que la dicha política dentro de las organizaciones, perjudica a las mismas y las desmembra.

Continúa este debate en el que toman parte casi todos los congresistas y vienen a la mesa la imposibilidad de ponerse de acuerdo se procede a su votación votando en favor de la enmienda los delegados de las secciones siguientes: Chauffeurr, Sección Varia, agrícola del Fargue, Idora, Loja, planchadores, foliatas, Abolote, Atarfe alcohoiros, Atarfe Casa nueva, Arqueros, Pinos Puente, zapateros Loja, juventud Pinos Puente, Centro instructivo Pinos Puente, Limones, barberos, agricultores Granada, Agrupación Socialista, ferroviarios, Fuente Vaqueros, La Calahorra, azucareros, Peligros, albañiles y carpinteros de Pinos Puente, Montefrío y Montes; y en contra de ella siguen abstenciándose de votar los carpinteros, tejedores, peones albañiles, zapateros, tapiceros, cilleros, Juventud Socialista, Baliceros, obreros del Estado, del Fargue, ebanistas, oficiales albañiles, Lantéirs, constructores de coches, mineros, pintores, panaderos; no asistiendo a esta sesión el delegado de los curtidores, ni las tejedoras, tapiceros, incurtidores, y resultando un total de 4.966 votos en favor de la enmienda, y 20 en contra; 1.398 que se han abstenido de votar y 883, que en el momento de

la votación, no estaban presentes sus delegados.

Visto el resultado de la votación, se acuerda sea aprobado el dictamen de la ponencia «Propaganda y organización», con la enmienda presentada por la representación de Atarfe, Sección Varia y Limones.

Estando para terminar las horas reglamentarias, la comisión revisora de Poderes da cuenta de los últimos recibidos que son Antonio Bailón, de Peligros, con 98 votos; José León Esquembre, incrustador, con 30; José Mora Jaén, de albañiles y carpinteros de Pinos Puente, con 54; Manuel Yudes, de Monturrio, con 500; Joaquín Nieto, ferroviario, con 400; Miguel Torres Melero, de Murtas, con 120; siendo todos aprobados por el Congreso.

Pásase a elegir la mesa para la sesión de la noche, recayendo los cargos en los siguientes compañeros:

Presidente Francisco Medina, vice Cecilio Fernández, de Atarfe, secretario Miguel Guido, de los alcoholeros, y Francisco Alanís Sánchez.

Se levanta la sesión a las dos y media de la tarde, quedando citados los congresistas, para celebrar la quinta sesión, a las siete de la noche.

Enrique GALVEZ

Colegio Médico

El sábado, a las nueve de la noche tuvo lugar la conferencia que la Sección científica del Colegio Médico celebra todos los sábados.

Ocupó la presidencia el doctor Guirao, concediendo la palabra al señor Blasco Reta, quien se ocupa de la alimentación en el Hospital de San Juan de Dios.

Dice que si es difícil alimentar a una persona, lo es mucho más cuando se trata de una colectividad y máxime cuando hay que unir a esto la mayor economía.

Dice que los alimentos que en dicho Hospital se es dan a los enfermos son más que suficientes pero hay el defecto de emplearse un régimen muy rígido.

Estudió los sistemas alimenticios seguidos por diferentes autores, fundad a en el número de calorías que los alimentos producen.

Hace una comparación entre el reglamento antiguo del Hospital de San Juan de Dios en la actualidad, y el régimen seguido por la Diputación, en el que se notan mejoras y aumentos de alimentación.

Hace constar que nuestra Diputación ha aprobado algunos de los regímenes seguidos en los hospitales militares.

El doctor Megías, leyó unas cuartillas referentes a un caso de Laco Dermia, sobre el cual hace un interesante estudio considerándolo dentro de la clasificación del doctor Braller.

El doctor Escribano disertó de modo admirable sobre la extirpación del Saco Lagrimal, trabajo que hace a ruegos del señor Duarte, tratando solo de casos estudiados en las clínicas, y que no son conocidos debido sin duda a nuestra apatía meridional.

Estudia el procedimiento seguido en nuestras clínicas, para la extirpación del Saco Lagrimal, operaciones que considera sumamente fáciles.

A terminar el acto los conferenciantes fueron muy felicitados por sus compañeros.—*M. L. G.*

De Pinos Puente

El día 6 del actual tuvo lugar en la iglesia parroquial de este pueblo, el enlace de la bella señorita María Fernández Retamero, hija de don Salvador Fernández Jimenez y de su esposa doña María Josefa Retamero Ramos, con el distinguido joven don Juan Ariza de la Rosa.

Fueron padrinos el hermano del novio don Miguel Ariza y su esposa doña Mariana Ríos Izquierdo.

Bendijo la unión, el cura párroco de esta, don Francisco Castro Sánchez.

Firmaron el acta como testigos don Antonio de la Rosa y don Gabriel Ariza.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados al acto pasaron al domicilio de don Antonio Flores Martín, en donde fueron obsequiados con un exquisito lunch.

El día 7 los novios obsequiaron a los invitados con un animado baile, que duró hasta altas horas de la noche, y en varios intervalos se amenizaba el acto con varias piezas escogidas del repertorio del afamado «Quinteto Andalucía» dirigido por el inteligente director de este don Miguel Montoro.

Entre la numerosa concurrencia hay que citar a las señoras doña Carmen Sánchez Retamero, doña Mariana Sánchez Delgado, doña Francisca Hita Avila, doña Ana María Tejero Trujillo, doña Amadora Retamero Ramos, doña Rosario Martínez Ramírez, doña Dolores Trujillo Molina.

Las bellas y simpáticas señoritas Evangelina Martínez Ramírez, Orosia Zafra Mata, María Pérez Castro, María la Rosa, María Lafuente Retamero, Francisca Zafra Mata, Francisca Vera Bueno y Leocadia Corpas Vázquez.

El sexo fuerte estuvo representado por don Pascual Fernández, Salvador Fernández, José Alvarez, Antonio Flores, Francisco Flores y Enrique Flores, José Gutiérrez, Manuel Gutiérrez, Francisco Oliver, Cipriano Martín, José Sánchez y Antonio Bueno Vera.

El elemento joven, por don José Quesada Torres, don José Bueno Vera, José Tejero Pares, José Pérez Castro, José Peña, Antonio Pontes, José Pontes, Miguel Montero, José Flores, Calbín Sánchez, Vicente Fernández y Antonio Lafuente.—*Quesada.*

9 de Marzo 1920.

Agitación en Alquife

La falta de material.—Dos telegramas

El 6 del actual fueron derribados en Alquife cinco postes de la línea eléctrica de las minas *La Oportunidad*, habiéndose empleado para ello cartuchos de dinamita, en el sitio llamado *Cerro de la Fábrica*, en término de Santena, creyendo la Guardia civil que este hecho se ha cometido por obreros despedidos recientemente de las minas, con objeto de evitar que otros obreros continúen trabajando y conseguir que el paro sea general.

Las gestiones practicadas por la Benemérita para aclarar lo sucedido no han dado todavía resultado satisfactorio.

Los obreros despedidos son de los pueblos limítrofes La Calahorra, Lanteira, Géres, Albuñán y Cogollos, a más de los de Alquife, ascendiendo a 580.

Los ánimos siguen estando excitados, temiéndose otros desmanes, por lo que se ha concentrado en Alquife más Guardia civil.

—En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, haciendo saber, que a virtud de lo pedido, ha interesado de los ministros de Abastecimientos y Fomento que reciben de la Compañía de ferrocarriles del Sur de España el envío de material para transporte de minerales a Alquife.

—El Director general de los ferrocarriles del Sur ha dirigido otro telegrama al Gobernador civil, diciéndole que la insuficiencia de los transportes de mineral de Alquife es consecuencia de dificultades ajenas a la voluntad de la Compañía y a tener que atender el tráfico de gran velocidad de carbones para las máquinas y transportes preferentes, y que, sin embargo de ello, procura la Compañía del Sur contrarrestar dificultades para intensificar el tráfico todo lo posible.

AL PÚBLICO

Nuestros lectores y anunciantes, deben encargar sus impresos en el establecimiento tipográfico de EL DEFENSOR DE GRANADA, por lo reducido de sus precios y esmerada confección.

El Estudiante

Con intensas energías, con elementos nuevos y variados, el día 15 del corriente reaparecerá *El Estudiante*, periódico defensor de los intereses escolares, cuya breve suspensión se debiera a que los trabajos no estaban lo suficientemente repartidos para que fueran compatibles con los estudios de quienes lo redactaban.

Hoy no sucede así, por fortuna, con la redacción de *El Estudiante*, la simpática revista que en su segunda etapa procurará hacer honor a su título y seguir normas de rectitud y prudencia, rumbos patrióticos y sanos que conduzcan al mejoramiento y prestigio de la clase estudiantil, portadora de caudales riquísimos de entusiasmo, varía y nobleza, en todo momento demostrados.

Fomentará *El Estudiante* la cultura; informará a los lectores de cuanto se relacione con la vida universitaria y se honrará con la precisada colaboración de catedráticos y alumnos, en secciones que expresamente creará la Dirección, animada de los mejores deseos en pro de esta publicación tan estimable como necesaria.

Además insertará *El Estudiante* algunos trabajos literarios que den variedad al texto, haciéndolo atrayente y sugestivo. No ha de dejar la nueva Redacción hasta que el aspecto de la Revista cambie por completo, en sentido progresivo y guarde la armonía debida con el espíritu de la clase escolar.

Si el público sigue dispensando a *El Estudiante* el mismo favor que hasta ahora, no sufrirá la Revista más interrupciones, toda vez que la actual redacción proyecta que siga su curso aún durante las vacaciones del verano.

Con el fin de poder atender a los trabajos de reorganización de esta Revista, y por efecto del excesivo coste de la misma, aparecerá por ahora los días 15 y 30 de cada mes, siendo el precio de suscripción 0,30 en vez de 0,50 como antes.

Redacción y administración se encuentran instaladas en la casa número 8 de la calle de San José Bajo, (horas de tres a cinco de la tarde).

De esperar es que los esfuerzos plausibles de los nuevos elementos que integran *El Estudiante*, se vean coronados por el éxito debido. Bien lo merecen escolares tan cultos y laboriosos.

X.

Comida íntima

El pasado domingo, a las seis de la tarde, tuvo lugar en el acreditado establecimiento *El Ultimo*, una comida íntima en honor de don Antonio Ferrer Olmo, ex contador del Montepío de Auxiliares de Farmacia, por el acertado desempeño de su cargo.

Ocupaba la cabecera presidencial el festejado, el cual sentó a su derecha al ex presidente don Angel Martínez de la Rosa, y a su izquierda, al actual contador don Pablo Prieto; la otra cabecera fué ocupada por el actual presidente del Montepío, D. Fulgencio Ruiz.

Asistieron los siguientes comensales, entre los cuales se encontraban varios amigos del festejado, que aprovecharon esta oportunidad para testimoniarle su afecto: don Antonio Herrera Lamolda, don José S. Viñolo, don Antonio Moreno Merino, don Antonio Romero, don Francisco Jiménez, don Enrique López, don José Cuesta, don Alberto Montuno, don José María Arrebola, don Fermín Hernández, don Emilio González Gimena, don Juan Vaca, don José Parejo, don Antonio Junco, don Antonio Contreras, don Rosendo Molinero, D. Joaquín Serrano, D. Francisco Robles, don José Sánchez Hernández, don Joaquín Esteban, don José Sarmiento y don Claudio Bueno, el cual envió su adhesión.

Se sirvió el siguiente menú:

Paella a la valenciana.
Jamón con habas.
Entremeses.
Vinos: Rioja y Champagne.
Postres: Frutas, café y licores.

A los postres, don Pablo Prieto, dió lectura a unas notables cuartillas, en las cuales, en nombre de los reunidos ofreció el banquete e hizo presente el agradecimiento de los asociados por los trabajos realizados durante su actuación.

Con muestras de gran emoción, hizo uso de la palabra el festejado, manifestando que no se creía merecedor a tal homenaje que le honraba, por haberse limitado a cumplir los deberes que su cargo le imponía.

Hizo presente su reconocimiento a los reunidos por esta prueba de amistad, que—dijo—nunca olvidará.

Durante el acto, reinó gran cordialidad.

LAS CORTES

SENADO

La sesión de hoy

POR TELÉGRAFO

Madrid 9

A las tres y cuarenta de la tarde se declara abierta la sesión en el Senado.

Preside el señor Sánchez Toca.

Ocupan el banco azul los señores Allendesalazar y Terán.

Proyecto

El señor ALLENDESALAZAR, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley concediendo terrenos en la Moncloa para construir la Casa de Velázquez.

Ruegos y preguntas

El conde del VALLE pide que las Compañías ferroviarias arbitren vagones para el transporte de papel con destino a la industria libre.

El ministro de ABASTECIMIENTOS ofrece estudiar el asunto.

El señor SANCHEZ DE LA ROSA insiste en que se señale día para explanar una interpelación sobre el aceite.

Orden del día

El señor UBIERNA retira su proposición, reformando varios artículos del Código Civil.

Reúnese la Cámara en secciones.

Reanudada la sesión pública se da cuenta del resultado de la reunión de secciones.

Léese el dictamen relativo al proyecto de ley que fija las fuerzas navales para 1920.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

La sesión de hoy

POR TELÉGRAFO

Madrid 9

A las tres y treinta de la tarde, el señor Sánchez Guerra declara abierta la sesión en el Congreso.

Siéntanse en el banco azul los señores Bugallal y Fernández Prida.

Reina gran desanimación en la Cámara.

Las cigarreras de La Coruña

El señor RODRIGUEZ (don Leonardo) explana una interpelación sobre el conflicto planteado entre las cigarreras de La Coruña con motivo de la división que existe entre ellas, pues unas son sindicalistas y otras socialistas.

Lamenta que ni las autoridades ni la Tabacalera hayan procurado armonizar intereses y excita al Gobierno para que intervenga, a fin de solucionar inmediatamente el conflicto.

El señor SABORIT defiende el proceder de las cigarreras socialistas, diciendo que han necesitado repeler la agresión de las compañeras que son anarquistas.

Recuerda que el señor Bugallal fué apercibido de cuanto ocurre y que se ha sorprendido su buena fe, pintándole los hechos en forma distinta de como se desarrollaron.

El marqués de FIGUEROA pide al Gobierno que dedique preferente atención a este problema relacionado con la clase obrera en general, pues afecta a la constante emigración, cuya gravedad se acentúa.

(Promete el cargo de diputado el señor Albert).

El ministro de HACIENDA les contesta, diciendo que las cigarreras de La Coruña no tienen ninguna reclamación pendiente con la Tabacalera, tratándose solo de rivalidades entre ellas.

Defiende a la Tabacalera, negando que sea quien excite la discordia.

El señor RODRIGUEZ (don Leonardo) rectifica, diciendo que la Compañía, manteniendo cerrada la fábrica de La Coruña, contribuye a aumentar la miseria.

El ministro de HACIENDA: La Compañía está dispuesta a abrir cuando sea posible. El orden público se garantizará.

El señor SABORIT declara que no le satisface la respuesta del señor Bugallal.

Termina el debate.

Varios asuntos

El señor ROMEO anuncia una interpelación sobre el Real decreto de Instrucción pública que dispone la lectura del *Quijote* en las escuelas nacionales.

Trata de la fábrica de Gas de Madrid, diciendo que el Ayuntamiento está incapacitado para administrarla.

Se ocupa de la elevación de los precios de los alquileres, estimando una vergüenza que el Consejo de ministros no se haya ocupado del asunto.

El ministro de ABASTECIMIENTOS le contesta que la Fábrica del Gas ha solicitado la elevación de los precios para poder hacer frente a los gastos de explotación.

Respecto a los alquileres, no es el asunto de su exclusiva incumbencia.

El señor MORAYTA pregunta a qué causas obedece el anuncio de las Compañías eléctricas, de elevar el precio del flúido.

De Abastos

Sigue la interpelación sobre la política de Abastos.

Interviene el Sr. ABRIL OCHOA censurando al ministro de Abastecimientos, por autorizar la rebaja de derechos arancelarios para varios artículos dedicados a la exportación, causando un daño evidente al Tesoro.

Se suspende el debate y éntrase en el orden del día.

Los presupuestos

El ministro de ESTADO lee el presupuesto de gastos e ingresos del Africa Occidental para el año económico actual.

Continúa la discusión del presupuesto de Estado.

El señor BARCIA insiste en conocer la orientación del Gobierno en la Liga de las Naciones.

El ministro de ESTADO le contesta diciendo que cuando llegue el momento, el Gobierno la expondrá.

Sin discusión se aprueban tres capítulos.

El señor SABORIT se opone a la partida destinada a la obra pía de San Juan de Jerusalem y a otras partidas de índole religiosa.

Pide que el ministro negocie con el Gobierno francés que conceda a los obreros españoles que residen en Francia, el beneficio de la Ley de accidentes del trabajo, en un convenio recíproco.

El ministro de ESTADO expone su deseo de que se unifique la legislación social universal.

Expone la rigidez de la ley francesa dificulta el reconocimiento de determinados derechos a los obreros extranjeros.

El señor SABORIT aboga por la creación de oficinas obreras en las Embajadas, Legaciones y Consulados españoles,

El señor AYUSO pide la creación en Atenas, de una escuela española.

El ministro de ESTADO promete recoger la indicación.

El señor PRIETO se opone al nombramiento de nuevos funcionarios con motivo de nuestra intervención en la Sociedad de Naciones.

El ministro de ESTADO asegura que sólo se harán los gastos imprescindibles.

El señor MARTINEZ CAMPOS se ocupa del legado del duque de Gomar, cediendo a España un magnífico Palacio con destino a embajada de nuestro país.

Culpa al embajador señor Quiñones de León, de no haber aceptado el legado.

Refiérese al artículo de Pérez Caballero sobre Tanger, llamándole la atención el PRESIDENTE de la CAMARA.

El ministro de ESTADO defiende la gestión del señor Quiñones de León.

Apruébanse la sección primera del dictamen y varios capítulos

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

A SAN JOSE

En las Angustias

El 13 del actual, a la oración, dará comienzo en la iglesia de Nuestra Patrona un solemne setenario a San José.

Son oradores los señores siguientes:

Días 13, 15, 17 y 19, D. José Fernández Arcoya.

Días 14 y 18, D. Juan Galindo de Haro.

Día 16, D. Paulino Cobos.

En el Perpetuo Socorro

En esta iglesia dará hoy comienzo, a las seis de la tarde, un sermón quinario a San José.

Predica todos los días el superior de los Redentoristas, P. Reto Abad.

SE VENDEN

el andenaje de una taberna, dos cafeteras en perfecto estado, existencias de bebidas, toneles y todos los enseres correspondientes.

Darán razón: en el almacén de abonos de calle San Jerónimo, 5.

Notas necrológicas

Falleció la bondadosa señora doña Angustias Huertas Leiva, confortada con los auxilios espirituales.

Espíritu generoso, la difunta gozaba del aprecio de todos por sus virtudes y méritos y de la gratitud de los desventurados a quienes socorría sin tasa y consolaba piadosísima.

Nos asociamos al sentimiento por la muerte de tan ejemplar señora y rogamos a los lectores una oración por su alma noble y sencilla.

Consultas en Granada por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid.

D. Jerónimo Farré Ganell

Hernias (quebraduras) cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen raquítico o tuberculoso, se corrigen totalmente y los niños de la primera y segunda infancia que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón movible y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural. Con PATENTE DE INVENCION en las principales naciones del mundo.

Consulta personal por el propio ortopédico de la FACULTAD DE MEDICINA, en Granada, Hotel Victoria, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente todo el día 21 y la mañana del 22 de cada uno de estos meses: ABRIL JUNIO, AGOSTO, OCTUBRE y DICIEMBRE.

Para todos los casos es necesaria la presentación del enfermo.

En Madrid en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.º

OCASION

Nuevo establecimiento de alpargatas, con suela de goma, de Gabriel Galdó.

Alpargatas de duración, buenas y económicas.

Albarcas y cubiertas usadas de automóvil

Calle Alhóndiga, número 32

esquina a la Plaza del mismo nombre.

Doctor Carretero Ferre

Consulta diaria de Medicina y Cirugía y especial de enfermedades de oido, nariz y garganta, de 2 a 4 de la tarde, excepto los días festivos.

MARTIN CAMPAMOR, 33, PRINCIPAL.

TELEFONO, 322.

Lechería Montañesa— — —

— — — y Café Económico

EL 23

CALLE DE SALAMANCA

El nuevo dueño de este establecimiento, ofrece al público la mejor y más pura leche de cabras a 70 céntimos litro, servida a domicilio, o en el establecimiento.

Café con leche, inmejorable, a 15 céntimos.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta especial a cargo DEL

Doctor R. García Duarte

Catedrático de esta especialidad en la Facultad de Medicina

De tres a cinco.—Plaza Nueva, 3.

OCASION

Por 12,50 pesetas, doy una ampliación fotográfica, tamaño 50 por 60.

Por 9,50, una de 25 por 30.

Tengo marcos, desde 6,50 con cristal.

Para más informes, dirigirse, franqueando contestación, a M. Fuentes.

Puente Vaquerías.—Granada.

MAQUINARIA AGRICOLA

A los mismos precios y condiciones de la casa AJURIA ARANZABAL

Arados Tambor
Arados Iduya
Arados Brabant
Arados Leyva
Arados Pinaky

Trillos rotativos.—Aventadoras.—Segadoras.—Rastros.—Guadañadoras.—

)-( )-( )-(Piezas de recambio de todas clases)-( )-( )-( )-( )-(

No comprar ningún aparato agrícola sin consultar precios en esta casa

JUAN LEYVA. — MESONES 3 y 5. — GRANADA

¡SULFATO DE AMONIACO!

Cambil y Fonoll (S. en C.)

Esta Casa, abierta al público recientemente, garantiza todas las primeras materias y abonos compuestos que vende.

Grandes existencias en: Nitrato de Sosa y Superfosfatos de cal

Abonos compuestos para toda clase de cultivos = = =

¡SULFATO DE AMONÍACO!

= = = = San Jerónimo, número 5.—GRANADA

No useis compuestos minerales y menos productos de síntesis orgánica para curar — — EL ESTREÑIMIENTO — —

Usad AGARAMIL

QUE ES ABSOLUTAMENTE VEGETAL

INDUSTRIAS DEL ACEITE (S. L.) GRANADA

JABONES

Duros y espumosos

Fábrica S. FRANCISCO

Real de S. Lázaro, 30.

Desde 50 kilos en adelante, servicio a domicilio

TELEFONO, NUMERO 500.

†

Segundo aniversario

EL SEÑOR

D. Luis García Alarcón

Falleció el día 10 de Marzo de 1918, en Montevideo (R. O. del Uruguay)

R. I. P.

Su viuda, doña Emma Zoccola (ausente); sus hijos, (ausentes); su hermana, doña Angeles García Alarcón; hermanos políticos y demás deudos, suplican a sus amigos lo encomienden en sus oraciones a Dios Nuestro Señor.

En sufragio del alma del finado, en el día de hoy, de diez a once, se dirán misas en la parroquia del Sagrario.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Granada 10-3-1920.

Gran depósito de chacinas

AL POR MAYOR Y MENOR

situado en la

Plaza del Humilladero, núm. 14.

(PUENTE GENIL)

Especialidad en Salchicha, Morcilla, Longaniza, Chorizos y Queso de Cerdo.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

25 céntimos en kilo más barato que en ningún otro depósito.

Compro

Perlas, esmeraldas y toda clase de alhajas usadas, papeletas del Monte de Piedad, monedas de oro y de plata inutilizadas.

También compro dentaduras usadas y pago por todo su valor.

ZACATIN, 11, esquina a la Alcaicería.

Consulta especial

— DE —

Enfermedades de los niños

Dr. Fernández Alvez

Del Hospital del Niño Jesús de Madrid.

De 12 a 2 de la tarde

Gran Vía, 15, 2.º

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5 por 100

Administrador oficial

D. MARINO ANTEQUERA

GOMEREZ, NUM. 15.

Oficinas de

El Fénix Francés

Compañía de seguros contra incendios

Enfermedades de los ojos.

Consulta especial

a cargo del doctor

Guillermo Sánchez Aguilera

Catedrático de Medicina, ex catedrático de Oftalmología y ex jefe de Clínica Oftalmológica en París.

HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.

ESPECIAL, de 4 a 5.

LOS DIAS FESTIVOS, DE 11 A 12.

Plaza de la Universidad, 2.

Consulta especial

de enfermedades venéreas y sifilíticas.

Don Amador Hernández

Comandante médico del Hospital.

Inyecciones intravenosas.

CONSULTA, DE 2 A 5.

RESERVADA, DE 8 A 10 DE LA NOCHE

Plaza de la Mariana, 8, pral.

Recordatorios

Los recordatorios de aniversario más artísticos, elegantes y severos, los hallará el público en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Hay diez modelos distintos.

LA INYECCION YEB

Cura en 36 horas la BLENORRAGIA (purgación) y toda clase de flújos antiguos o recientes.

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos

= PRECIO DEL FRASCO, 4 pesetas. =

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Yo leo, tú lees, él lee, nosotros leemos, vosotros leeis, ellos leen la HISTORIA DE ESPAÑA

EDICCIÓN SEGUÍ

¿POR QUE? Porque es la más práctica y la más artística; porque al texto acompaña en cada página un grabado; porque reproduce todos los cuadros históricos de nuestros museos, debidos a los más célebres pintores; porque contiene mapas, la historia del traje, de armas y muebles de todas épocas, monumentos arquitectónicos, etc. El lector vive, más que lee, la historia patria, como si asistiese a una representación cinematográfica, ahorrando tiempo y esfuerzo mental. Util lo mismo al niño que al adulto, al intelectual como al simple curioso, la

HISTORIA DE ESPAÑA

editada por la casa Seguí (Buenavista. 30.—BARCELONA), debe figurar en todas las bibliotecas.—Se acaba de publicar el primer tomo, abarcando desde la Prehistoria hasta el final de la Edad media. Encuadernado lujosamente se vende a «30 pesetas» al contado o a «35 pesetas» a plazos de 5 peseta, mensuales. Por números sueltos, a «0'70 pesetas» el número. La obra completa constará de 100 números.

Adquiera usted un número y se convencerá

Esta obra puede adquirirse en las principales librerías, puestos de periódicos, centros de suscripción y en la Casa Editora

El remedio más racional para las enfermedades del aparato respiratorio es la inhalación antiséptica y balsámica que se produce al disolverse en la boca

MORELLO PASTILLAS

Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

Depósitos de aceite

Se venden doce depósitos de aceite de cabida de ciento diez arrobas; todos en buen uso.—Razón: posada de la Sierpe. Granada.

ANISOSA

Nuevo preparado, compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís, sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO

Dr. BENEDICTO, • San Bernardo, 11. • MADRID.

esta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzón

Reyes Católicos, 20. • GRANADA.

Se traspasa

Un amplio local, con buena estantería y en sitio céntrico.—Razón, Escudo del Carmen, n.º 4, 2.º piso.—D. Juan Galdeano.

Ama de cría

para casa de los padres se ofrece.—Calle Canales, 7.—Regina Fernández Romero.

La Española

Gran casa para viajeros

Miguel Romero Tejeda

Comedor a la moderna, con mesitas independientes.—Cuarto de baño y cuantas comodidades se deseen.

Precios económicos -:- Tranvía la puerta -:- Santa Teresa, 51 (Plaza de la Trinidad).

Sarna

El Antisárnico «MARTI», es el único que la cura sin baño.—Puntos de venta: Plaza de San Gil, 10; Sres. Hijos de E. Peña, Carrera de Genil, 43, y don Vicente Cortés, Plaza Nueva, 3

Se vende una máquina

Secretar, nuevo modelo. Acera del Triunfo. 46 (frente al Instituto). José Rodríguez.

En breve NARSA contra la Sarna

Medalla de oro exposición Nacional de Medina e Higiene Madrid 1919

La más alta recompensa concedida por el Jurado.

Nueva Clínica

de Veterinaria dirigida por los señores Girela y Aragonés: Se curan toda clase de enfermedades que afecten a los animales domésticos.

Plaza del Lino núm. 1.

Telas baratas

La Levantina — Fábrica de Tejidos

Primera casa que ha puesto las telas a precios increíbles.

Fabrica encargos de todas clases.

Almacén de borras para colchones.

San Jerónimo, 6.—Tejidos.

UN RESFRIADO MAL CUIDADO
es una puerta abierta
todas las ENFERMEDADES
de la GARGANTA, de los BRONQUIOS
y de los PULMONES
¡NO DESCUIDE V. JAMAS DE CONSTIPADO!
PUEDE V. CURARLO
en pocos días, radicalmente y a poco coste
con el empleo de las
PASTILLAS VALDA
ANTISÉPTICAS
Péro, sobre todo, no emplee V. sino las
VERDADERAS
PASTILLAS VALDA
las que se venden sólo
En CAJAS de Ptas. 4.50
con el nombre VALDA en la tapa
y nunca de otra manera
AGENTES GENERALES: Vicente FERRER y Cª
BARCELONA.

Formula: Menthol: 0.002 Eucaliptol: 0.005 Azucar Goma.

¿NO MAS ARRUGAS Y PECAS?

Si queréis ser blanca y hermosa. Si queréis que vuestras facciones tengan la nernura y lozanía que en vuestros primeros, usad

Agua Argentina

que quita en pocos días las pecas manchas, arrugas y paño del embarazo, dejando la cara blanca y aterciopelada. Es tan inofensiva, que pueden usarla hasta los niños de pecho y de un delicioso perfume.

Frasco grande, 6 pesetas.

De venta en Granada: don Teleforo Sigler Díaz, Perfumería la Giralda, Reyes Católicos, 47, duplicado, y Zacatín, 40.—Perfumería La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe, 14.—José Baena, Reyes Católicos, 13.—Alfonso Yerra, Reyes Católicos, 29.—El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, farmacias y droguerías. Depositarios en Madrid, señores Martín Durán, Mariano Pisuerga, 10.

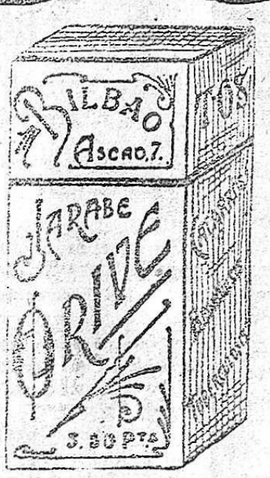

Los infalibles resultados del JARABE ORIVE, no se hacen esperar en la curación de la tos, tec, catarros, bronquitis.

= MODISTA =

Se confeccionan toda clase de ropas a precios muy económicos.—Bernarda Olmo.

Elvira, 145.

Nuevo Oriente

(Antes Navío). El nuevo dueño de este establecimiento ha introducido notables reformas en el local y grandes mejoras en el servicio de hospedaje. Cubiertos a domicilio. Precios convionales—Alhóndiga, 4.

Gran Licor Tavira

Especies vegetales para preparar tres litros de un exquisito licor tónico, estomacal y digestivo.—Precio de la caja, una peseta.—Depósito en Granada: Droguería del Santo Cristo.

La Estrella

Manuel Fino Aparicio.—Comestibles finos; gran surtido en todos los artículos de su ramo; especialidad en cafés tostados al día.—Marqués de Gerona. 8, esquina a la Pescadería.

DESESPERADOS

neurasténicos, nerviosos, anémicos e histéricos, dispépsicos, impotentes, y todos os hace falta el fósforo; no os desesperiris, lo recobraréis, tomando la

Nervosina de T. González

Por su poder tónico excitante sobre la célula nerviosa da inmejorables resultados en la NEURASTENIA, las DISPEPSIAS, ATONICAS, el INSOMNIO, HISTERISMO, IMPOTENCIA, ABATIMIENTO, CONVALECENCIAS DIFICILES, DEBILIDAD EN GENERAL, DOLORES DE CABEZA, VERTIGOS, SILBIDOS y ZUMBIDOS DE OIDOS y otros; DESORDENES EN LA VISTA, CANSANCIO EN GENERAL, DOLORES EN LOS RIÑONES o en las HIERNAS, PALPITACIONES, AHOGOS, PESADLLAS, IDEAS TRISTES y CRISIS NERVIOSAS y todos los que encuentran que su carácter ha cambiado a causa de disgustos, de excesos, de abatimiento de enfermedad; que su impresionabilidad sea excesiva, que su voluntad se debilite, que su memoria se pierda, duerme poco, que sus noches son agitadas, que el apetito disminuye o su estómago funcione mal, que sus digestiones son difíciles, verán desaparecer todos estos desarreglos por un serio tratamiento con la NERVOSINA.

Precios cince pesetas frasco, de todas las buenas farmacias España en

Millares de cibidore artchaqu ra su autor, prueban la eficacia de este maravilloso invento que ha merecido CINCO MEDALLAS DE ORO en las EXPOSICIONES DE PARIS, LONDRES, ROMA etc.

D. Antonio Jiménez Roldán

Odontólogo de la Beneficencia municipal y de la Zona de Reclutamiento, construíe dentadutas en caucho, oro, celuloide, platino y aluminio.

Orificaciones y empastes.

Extracciones y demás operaciones sin dolor.

EN LOJA.—Los días 15, 16 y 17 de cada mes.

EN ANTEQUERA.—Su Gabinete Dental, Lucena, 34.

Aviso

Las mejoras persianas que nunca pierden el color y de mucha duración son las de crevillente, que las vende esta casa. Persianas catalanas de todas clases. Un gran surtido en esteras de junco. Se arreglan persianas de todas clases. La casa que más surtido presenta y más barato vende.

Zapatería y Estrería

MADRILEÑA

Calle de Salamanca, 14.—Granada

Para Calzado de Lujo y Económico

Zapatería Alhambra

JIMENEZ Y DIAZ. — 11, ZACATIN, 11. - GRANADA

EL SIGLO GRAN SASTRERIA

Reyes Católicos, número 8.--Teléfono número 577

Gran surtido en ropas hechas, de esmerada confección, para caballeros y niños.—Sección especial para trajes a la medida —Precios fijos y económicos —VENTAS AL CONTADO

El Conde de Monte-Cristo

POR ALEJANDRO DUMAS

RAMON SOPENA, EDITOR

Provenza, núms. 57 y 59, Barcelona.

Núm. 122.

—¡No, en ese lado no!

Cayetano murmuró una especie de excusa, y sin insistir más se adelantó por el lado opuesto mientras dos marineros fueron a encender dos artorchas para alumbrar por el camino,

Anduvieron como unos treinta pasos, y se detuvieron en una pequeña explanada rodeada de rocas en las cuales habíau na especie de garitas pequeñas donde podían montar la guardia sentados.

Por las grietas y por los espacios que mediaban entre las rocas, vegetaban algunas encinas salvajes y espesas ramas de mirtos. Franz acercó una antorcha, y al reparar en una poca de ceniza, conoció que no era el primero que se había apercibido de lo cómodo de tal sitio, el cual debía ser uno de los puntos de descanso habituales a los habitantes errantes de la isla de Montecristo. En cuanto a su inquietud, había cesado.

Así que hubo puesto al pie en tierra firme y visto las disposiciones, si no amistosas, al menos indifentes, de sus huéspedes, había desaparecido toda su precaución, y al olor de la cabra que asaban en el vivac próximo, la precaución se había cambiado en apetito.

Dijo algunas palabras acerca de este nuevo incidente a Cayetano, que les respondió que había más fácil que una cena cuando se tenía, como les sucedía a ellos en su barca, pan, vino, sal, perdices y un buen fuego para asarlas.

—Por otra parte—añadió,—si vuestra excelancia encuentra tan inicitativo el olor de la cabra, puedo ir a ofrecer a nuestros vecinos dos aves por un trozo de su cuadrúpedo.

—Sí marchad, Cayetano, marchad—dijo Franz;—habéis nacido verdaderamente con el genio de la negociación.

Durante este tiempo, los marineros habían arancado muchos montones de hierva seca, ramas de encina, y aplicado a esto, al fuego, presentando a poco rato una hoguera bastante respetable. Franz esperaba, pues, con impaciencia, la vuelta de, patron, cuando este volvió a presentarse y se dirigió a él con aire preocupado.

—¿Qué tenemos? — preguntó Franz. — ¿Rechazaron nuestra oferta?

—Al contrario—dijo Calletano; —el jefe, a quien se le ha dicho que sois un joven francés, os invita a cenar con él.

—¡Oh!—exclamó Franz, — no seré yo quien rehuse, tanto más cuanto que llevo mi parte de la cena.

—¡Oh! no es eso; tiene comida abundante; mas para que os presentais en su casa, pone una condición singular.

—¡En su casa!—replicó el joven.—¿Ha hecho, por ventura, edificar una casa?

—No; y sin embargo, no deja de tener un albergue bastante cómodo, segú me han asegurado.

—¿Conocéis a ese jefe?

—He oído hablar de él.

—¿Bien ó mal?

—De ambos modos.

—¡Diablo! ¿Y qué condición es la que impone?

—Que os dejéis vender los ojos y que nos os quitéis la venda hasta que él os lo diga.

Franz sondeó cuando le fué posible la mirada de Cayetano para saber lo que ocultaba aquella proposición.

—¡Ah, diantre!—replicó éste, respondiendo al pensamiento de Franz.—Bien lo conozco; la cosa merese reflexionarse.

¿Qué haríais vos en mi lugar?—exclamó el joven.

—Yo, que nada tengo que perder, iría.

—¿Conque... aceptaríais?

—Sí; aunque no fuese más que por curiosidad.

—¿Luego hay que ver algo de curioso en ese jefe?

—Escuchad — dijo Cayetano bajando la xoz,—no sé ni será cierto lo que se cuenta.- Y se detuvo mirando a su alrrededor, si lo cuidaban.

—¿Y qué se cuenta?

Que ese jefe habita un palacio subterráneo, en comparación del cual no vale nrda el palacio de Pitti.

—¡Soñáis!—dijo Franz sentándose.

—¡Oh! no es sueño—continuó el patrón,—es realidad. Cama, el piloto del «San Fernando», entró en él un día, y salió maravillado, diciendo que no existen tales tesoros sino en los cuentos de hadas.

—¿Sabéis — dijo Franz,—que con semejantes pabras me hariais descender a la caverna de Alí-Babá?

—Os repito lo que me han dicho, excelencia.

—¿Couqne me aconseºáis que acepte?

—¡Oh! No digo eso; vuestra excelencia hará lo que mejor le parezca, pues yo do quisiera aconsejarle en semejante ocación.

Franz reflexionó algunos instantes; comprendió con aquel hombre tan rico no podía atentar contra él, que solo llevaba algunos miles de francos, y como sólo veía en todo esto una excelente cena, aceptó.

Calletano fué a llevar la respuesta.

Sin embargo, ya lo hemos dicho, Franz era prudente; así, pués, quería adquirir todos los mayores detalles posibles acerca de aquel huésped misterioso. Y viióse, pues hacia el marinero que había desplumado las perdices durante esté diálogo, con la gravedad de un hombre orgulloso, de ejercer sus funciones, y le preguntó donde habían podido abordar aquelloo hombres, puesto que no se veía ni barco ni tartana.

—No os inquietéis por eso—dijo el marinero;—conozco la embarcación que montan.

—¿Es bonita?

—Deseo a vuestra excelencia una semejante para dar la vuelta al mundo.

—¿De qué fuerza es?

—Casi de más de cien toneladas. Por lo demás, es un buque de caprichn. un yate, como dicen los ingleses; pero contribuido de manera que puede contrarrestar el mar en todos tiempos.

—¿Y dónde ha sido contruído?

Lo ignoro; sin embargo, creo que es genovés.

—¿Y como es que un jefe de contrabandistas—continuó Fran, —osa construir un yate destina-